

INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

El presente informe articula la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante R.P.T.) del personal de administración y servicios (PAS) Laboral de La Universidad de la Laguna, con el objetivo principal de adecuar dicha RPT a lo establecido en el II Convenio Colectivo para el Personal de Administración y Servicios Laboral de las Universidades Públicas Canarias.

A continuación se describen las líneas concretas sobre las que se basara la propuesta de modificación:

1.- *Actualización de la parte normativa:* Se adjunta documento en el que se plasma las modificaciones que se deben realizar en la RPT del PAS Laboral debido a la adaptación con la entrada en vigor del II Convenio Colectivo para el Personal de Administración y Servicios Laboral de las Universidades Públicas Canarias publicado el 18 de noviembre de 2013.

2.- *Re-estructuración de Centros-Departamentos:* el principal objetivo es dar cobertura a la nueva estructura académica. Con respecto a la fusión de departamentos se ha adecuado la RPT a la nueva estructura configurada por 40 departamentos. En cuanto a la fusión de centros, las actuales conserjerías a reestructurar serían las siguientes:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Facultad de Matemáticas
- Facultad de Física
- Facultad de Derecho
- Facultad de Geografía e Historia
- Facultad de Filología
- Facultad de Filosofía

3.- *Otros servicios de la ULL*: El objetivo principal es dar cobertura a servicios existentes en la actualidad con personal laboral propio de la universidad, y que hasta el momento han sido cubiertos de manera transitoria por otras fórmulas:

- Dotar la recepción de la Residencia Universitaria San Agustín.
- Dotar de conserjerías los siguientes edificios:
 - Edificio de Servicios Múltiples de Anchieta.
 - Biblioteca General.

4.- *Re-estructuración de Servicios Centrales*: El principal objetivo es dimensionar determinados servicios acorde con las necesidades actuales de la universidad en términos de especialización y optimización de recursos:

- Centralización de recursos informáticos en el Servicio de TIC de la Universidad.
- Unificación de la Oficina Técnica y el Servicio de Mantenimiento.
- Dotar gabinete de comunicación.

Al objeto de abordar los anteriores puntos se propone la siguiente secuencialidad de negociación: en primer lugar adecuar la RPT al nuevo convenio y a la nueva estructura departamental [punto 1 y parte del 2]; y en segundo lugar adecuar la nueva estructura de Centros; así como la dotación y re-estructuración de los servicios generales mencionados [parte del punto 2, punto 3 y punto 4].

El conjunto de la propuesta de la R.P.T. deberá cumplir del marco normativo presupuestario y financiero actual, de manera que se plantea una modificación conjunta a "coste cero", sin incremento de la masa salarial, y sin merma salarial para los trabajadores.